



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 21501

MAT: AUTORIZA PROFESIONAL A
CONTRATA WIVETT MATUS
ALARCÓN POR LICENCIA MÉDICA
ESCUELA "NIVEQUETÉN".

LAJA, 24 de marzo 2017.

VISTOS:

1. Oficio N° 54 de fecha 22.03.17 presentado por la Directora de la Escuela E-980 "Nivequetén", autorizado por la Directora (R) del Departamento de Educación Municipal.
2. Padem 2017
3. Dotación 2017.
4. Lo establecido en la Ley 19.070 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"
5. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORÍZASE** la contratación en la dotación docente comunal en reemplazo para desempeñar funciones en la Escuela E-980 "Nivequetén" RBD 4482-2, a la profesional de la educación que se indica, desde el 24 de marzo al 02 de abril 2017:

Nombre	Wivett del Carmen Matus Alarcón
R.u.t.	
Título	Educadora de Párvulos
Cargo	docente de aula
N° de horas	31 horas
Nivel de Enseñanza	pre-básica
Financiamiento	Gestión
Origen de la vacante	Licencia médica Sra. Laura Roa Valdebenito (R.u.t. N°)

2.- **ORDÉNASE** el pago del presente decreto al subtítulo 21 ítem 02 "Personal a Contrata" del presupuesto vigente del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

3.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

VFT/LHL/MMM/AMR/lrc.

DISTRIBUCION:!

- DAEM (4)
- Archivo SSMM



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE